

REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
Sta. Clara, 12, pral. y bajo
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS
ATRASADO: 25 CÉNTIMOS

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

TALLERES
DE ESTE PERIÓDICO
Santa Clara, 12, entr.
Franqueo concertado

AÑO XIV.—NÚMERO 5.421

SANTANDER.—Miércoles 28 de noviembre de 1906

Teléfono 139.—Apartado núm. 12

SANTORAL
Día 28.—Miércoles.—San Gregorio, III, papa, San Esteban, San Valeriano y San Urbano.
Día 29.—Jueves.—Sta. Iluminada, virgen, Stos. Saturnino, Demetrio y Andrés.

ADMINISTRADOR DE FINCAS
Se ofrece uno con garantía y buenas referencias.
En la Administración de este periódico informarán.

CARLOS MC CONACHY
DENTISTA
HOTEL DE EUROPA

J. Marañón Martínez
Especialista
de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía general.
Horas de consulta: De once a once y media.
Atapuerca Primera, números 16 y 17.

Pablo de la Vega Quintanilla
DENTISTA
Plaza del Príncipe, entrada, derecha, 4

Homenaje a Menéndez Pelayo

Pocas veces, acaso ninguna, ha interpretado el Ayuntamiento de Santander el pensar y el sentir de la ciudad entera como al acordar en su última sesión un homenaje a nuestro ilustre paisano señor Menéndez Pelayo, gloria de la tierra montañesa.

La mejor prueba del afecto del Municipio está en que en todos los círculos de la población, altos y bajos, aristocráticos y humildes, se busca, con ansia verdadera, el modo mejor de que se cumpla el deber que nos impone el Ayuntamiento, habiéndose ya logrado por un grupo de entusiastas dar forma práctica a la idea, que es de todos.

Para ello se ha redactado la carta al ilustre sabio que copiamos a continuación en forma impresa, y que desde hoy podrán firmar tantas personas quisiere en todas las sociedades de Santander, administraciones de periódicos y algunos establecimientos que oportunamente se anunciarán. Hay el propósito, una vez reunidos los pliegos de firmas y millares de firmas, como seguramente lo estarán en pocos días, de aplicar al señor Menéndez Pelayo el homenaje en manos del señor Menéndez Pelayo en un momento del día y a la hora en que se realice el acto para que las personas que lo deseen, acompañen al Ayuntamiento desde la Casa Consistorial a la del eminente polígrafo.

Esto es lo que pensamos hacer ahora, que merece nuestro más sincero aplauso, como lo merecerá todo lo que tienda, no a exaltar, porque eso es imposible, a demostrar la admiración que sentimos por el más ilustre de todos los españoles y nuestro legítimo orgullo porque tuvo la Montaña la fortuna de que naciera en ella.

He aquí la carta que empezará firmarse hoy:

«Señor don Marcelino Menéndez y Pelayo.

La vieja Cantabria, en cuyos confines nacieron los apellidos de usted como la leyenda más honrosa que pudiera esculpir en su blasón, hidalgo por cien títulos, rinde una vez más homenaje de admiración y cariño al más ilustre de sus hijos, ojalá que este mensaje tan sentido y espontáneo, como es justo, ayude a olvidar recientes decepciones y a desconectar heridas abiertas, que también en el camino de la inmortalidad hay abrojos que laaceran y en el santuario de las letras dejen de amargura.

Admirados y enorgullecidos sus paisanos viendo, a compás del tiempo que pasa, crecer la personalidad literaria de usted y el laboreo incansable y colosal de su cerebro prodigioso, de tal suerte que, salvadas fronteras, su nombre es hoy celebridad europea, saludan con entusiasmo, desde estas montañas, donde puso Dios auras de libertad, tocas de nieve y la vena del hierro, al heraldo de la cultura española que cernió la gloria de ella por todo el mundo civilizado, resucitando grandezas muertas y olvidadas, reivindicando amores de preñado abolengo intelectual, exultando entre extranjeros, difundiendo las ideas de belleza de nuestras artes y letras, saboreándonos como un atisbo del siglo de Pericles y haciendo volver a esta España malaventurada y cecida los ojos de las naciones.

«Así, por lo tanto, es que hoy, cuando se celebran los festejos de las buenas letras, olvidense ingratamente méritos y derechos adquiridos, sancionados por la admiración entre la opinión imparcial y la crítica, que cuanto mayor sea el desagravio, tanto más se engrandecerá la personalidad del restaurador de las letras

clásicas castellanas, del erudito insomniable, del arqueólogo de monumentos literarios incógnitos, del purista de la ciencia española, del pensador profundo de sublime sencillez, del histeriador de lo no historiado por trabajos ó desconocido, del polígrafo, del estético, del escritor maestro del crítico, del poeta, del abio, del maso de maestros, que cualquiera que sea el lugar que ocupe en el futuro la verdadera cabeza de la literatura española contemporánea.

Santander, diciembre de 1906».

NOTA DEL DÍA

Por Dios, señores, no hay que alarmarse demasiado; todavía no hay crisis. Y es más, el general López Domínguez y sus amigos, que por boca del primero, acababan de declarar solemnemente que desistían de lo opinado por el señor presidente del Consejo y por el señor presidente de la Cámara, ó sea, por todos los presidentes que se les pusieron por delante; pero, ¿quién hace caso de esas mentes? Hay que atenerse a la votación; votos son triunfos, como decía con su elegancia habitual el señor conde de Romanones.

Mientras el señor Moret vote en pro, importa poco que opine como le agrade y que amenace con defender sus ideas, que, por lo visto, no son las que le han prestado al Gobierno.

Algún mal rato pasará el general López Domínguez oyendo hablar de esas cosas, por que pensará de seguro, señor, que necesidad hay de tener ideas? pero será pasajero, pues no le faltarán los consejos del señor Canalejas, dispuesto siempre a recibirle en su regazo, casi maternal y a señalarle el camino que debe seguir.

Y si el señor Montero Ríos no se ocupa para decir que el proyecto de asociaciones, tal cual ha salido de las manos de la comisión, llega al Senado, se retirará a la vida privada que le va a hacer al Gobierno?

No se querrá que el general López Domínguez vaya a imitar ahora al señor Cánovas del Castillo, que, siendo quien era, solo porque un diputado importante de la mayoría le dijo una palabra, nada más que una, un poco molesta, echó el poder por la ventana.

Aquellos eran otros tiempos y aquel era otro hombre.

Además, bien pueden decir de los proyectos del Gobierno todas las periferias que quieren los señores Moret y Montero Ríos, expresantes del Consejo de ministros, que, mientras cuente el general con el apoyo de los votos de los Pulanéz y los Menganz, no habrá crisis.

Por todo pasará el general López Domínguez, menos por dar ese disgusto al señor Canalejas.

Y el señor Canalejas, que triunfe el radicalismo, se resignará a que se retire de la política el señor Montero.

Como se resignará también a que se retire el señor Moret.

Y entonces puede que se decida a complacerlos.

Dirigiendo el al Gobierno y no volviéndose a acordar del proyecto de Asociaciones.

JUNTA DE ASOCIADOS

Ayer, a las once de la mañana, se reunió en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento la Junta de Asociados para tratar de los presupuestos municipales.

Presidió el alcalde señor Bustamante y asistieron los concejales señores Campo, López Herrero, Ruiz, Orallo, Prieto, Lanza, Escaladillo, Lecuna, Elizalde, Miera, Fernández Marañón, Lanza (R.), Gómez Marañón, Herrero, Castillo (E. y E.), Quintana, Bezamilla, Basañez, Martínez, Gómez, Mateo y Gutiérrez y los asociados señores don Isidoro Percejo, don Manuel G. Trueba, don Julio Cortiguera, don Alberto Gayé, don Luis Sánchez, don Enrique Hevia, don Pablo Vega, don Víctor Azcarate, don Emilio Rodríguez, don Jorge Trallero, don Modesto Soto, don Manuel Ramos, don Marcos Minguéz, don Hipólito García, don Máximo Bolado, don José López Alonso, don José Salcines, don Francisco Salazar, don Pedro Santiago, don Lorenzo Blanchard, don Andrés R. Peral, don César Díaz, don Ramón Alberdi, don Antonio Martínez, don Pantaleón Llano y don Fernando Herrera.

Abierta la sesión, el secretario da lectura de una solicitud del contratista de las obras del Palacio del Pueblo pidiendo que se abonen los jornales que se le adeudan, y de la Exposición (que ayer publicamos) de la Asociación de Proprietarios dirigida a la Junta municipal de Asociados.

Pasa después a discutirse el presupuesto de ingresos.

Las tres primeras relaciones son aprobadas por unanimidad.

La relación cuarta es también aproba-

da, con voto del señor Elizalde en contra de la partida de derechos establecidos en el artículo 1.º por el artículo de reces en el extrarradio.

Relación 5.ª—Es objeto de discusión la segunda partida, referente al importe de las desinfecciones. El señor Gayé dice que cree que un servicio que afecta a la higiene, y por consecuencia a la salubridad, no debe cobrarse, y pide votación.

Lo mismo opinan los concejales señores Gómez, Quintana y Basañez.

Los señores Mateo y Fernández Marañón manifiestan opinión contraria a los señores citados. El segundo dice que la legalidad ó ilegalidad del cobro de ese servicio es la superioridad quien lo ha de decidir, y que los asistentes a la Junta deben limitarse a votarlo. Se pone a votación la partida, siendo aprobada por 26 votos contra 24.

Partida 7.ª, sobre derechos de peaje de vehículos no matriculados municipalmente en la población. El señor Gayé pide que esos derechos, para los automóviles, se elevan de una peseta que pagan actualmente, a 5. Puesta esta enmienda a votación se aprueba, con los votos en contra de los señores López Herrero, Orallo, Fernández Marañón, Bezamilla, San Martín, Lanza (R.), Mateo, Ruiz, Prieto, Lecuna, Sánchez y Castillo.

Partida 11.ª—Impuesto sobre rúnicos y todos.—La combaten el señor Gómez, considerándola injusta. La defiende el señor Moret.

Se discuten las partidas 20 y 21, sobre permisos para disparar cohetes y bombas reales. El señor Gayé propone que por los permisos para los primeros se cobre, en vez de una peseta, cinco, y por los segundos, veinte. Funda su proposición en que nada importa que se limite el disparo de cohetes y bombas, que sólo producen molestias y que manejados por gentes inexpertas pueden motivar accidentes desagradables.

El señor Mateo se opone al aumento, porque vendría a perjudicar a los pequeños industriales.

Se procede a votación y es aprobada la partida.

En la relación 6.ª, se discute la partida segunda, 35.000 pesetas por licencias para enterramientos. El señor Gómez la combate, juzgándola arbitraria. Es aprobada por 33 votos contra 14.

Relación 7.ª, se discute la partida de 1.500 pesetas, por derechos sobre solares sin edificar. Se oponen a ella, juzgándola inconveniente, los señores Quintana, Gómez y Hevia. Se aprueba, votando también en contra el señor Bustamante.

Se aprueban las relaciones que siguen, hasta la 23.

La discusión de esta relación es la más interesante y la de mayor importancia, pues en ella se pone sobre el tapete la cuestión del arriendo del impuesto de consumos.

Hace uso de la palabra el señor Quintana, que tan brillantemente y con tanta lógica defendió en el Ayuntamiento el arriendo de las causas que hacen necesario el arriendo. Dice que para normalizar la situación del Ayuntamiento no hay más camino que el arriendo de los consumos ó la elevación de los derechos módicos. Dice que si hay otro medio y a guiso de los asistentes a la Junta le conoce, lo expone, pues él se felicitará de cualquier otra iniciativa que pueda solucionar la cuestión.

El señor Gayé dice que él es partidario de que el Ayuntamiento administre ese impuesto, pero que en vista de que la gestión municipal es incapaz de elevar la recaudación opina que se haga el arriendo.

El presidente llama la atención al señor Gayé por sus manifestaciones sobre la ineptitud del Municipio, y algunos concejales manifiestan también su disgusto.

El señor Gayé dice que salva todos los respetos debidos a los concejales como particulares y que sólo se refiere a la gestión municipal. Hace alusión a los trabajos de zapa y empleo de influencias que han puesto en práctica muchos industriales cerca de los asociados para que votaran contra el arriendo, lo cual demuestra que se opone a éste, lo que se trata de defender son los intereses de particulares, no los del pueblo.

El señor Mateo barra los mismos argumentos de que hizo uso en el Ayuntamiento cuando se discutió este asunto y dice que no debe pensarse en el arriendo de los consumos, porque dicho impuesto va a ser abolido por el ministro de Hacienda.

El señor Fernández Marañón combate también el arriendo, y entre las razones que da figura la ya conocida y repetida de que el arrendatario cometería abusos.

El señor Elizalde se opone también al arriendo y declara ilegal la elevación de los derechos módicos.

A la una se suspende la sesión, que continúa a las cuatro de la tarde.

Continúa sobre el tapete la cuestión de tallona, ó sea el arrendamiento de los consumos.

El señor Herrero le combate, hablando de las muchas molestias que produciría, según él. También habla contra él el señor Bolado, a quien la presidencia llama la atención algunas veces por divagar fácilmente.

Hace uso de la palabra otra vez el señor Quintana, denunciando algunos de los errores del arriendo al combatir éste y dice al señor Bolado que expone otra iniciativa que solucione la situación del Ayuntamiento.

Defiende también el arriendo con lógica el señor Basañez, así como el señor Gómez Marañón, que combate victoriosamente los prejuicios cuyo nombre se hace oposición al arriendo.

El señor Campo dice que ya no podría hacerse éste, por ser ilegal, toda vez que había que haberlo con tres meses de anticipación. También dice como razón la fractura del occipital, matándole en el acto.

Los amigos del infeliz Venancio dieron parte de lo ocurrido y en el lugar del suceso se constituyó el Juzgado del Oeste.

El cadáver de Venancio Marqués fue conducido al depósito en una camilla del Hospital de San Rafael.

El padre del muerto, capataz del muelle, se presentó en el muelle, desarrollándose una angustiosa escena.

Vuelven a hablar en favor del arriendo, alegando sólidas razones, los señores Gómez y Quintana.

Se acuerda, finalmente, poner a votación el asunto.

La votación da el siguiente resultado:

Votaron en favor del arriendo los señores Escaladillo, Gómez Marañón, Gutiérrez, Quintana, Mansilla, Vega, Ontañón, Corpas, Basañez, Gómez, Trueba, Cortiguera, Gayé, Hevia, Azcarate, E. Rodríguez, Trallero, Salazar, R. Peral, Alberdi, Martínez, Vega, L. Martínez y presidente.—Total, 24.

Votaron en contra los señores Lecuna, Campo, L. Herrero, Ruiz, Orallo, Prieto, Lanza (R.), Elizalde, Miera, F. Marañón, Herrero, Castillo (E. y E.), Bezamilla, San Martín, Mateo, Percejo, López Alonso, Ramos, Minguéz, García, Bolado, Luis López, Salcines, Santiago, Blanchard, Díaz, Llano y Herrero.—Total, 30.

Queda, pues, desechado el arriendo.

Se pone después a votación la elevación de los derechos módicos, siendo desechada. Y se levanta la sesión.

La Liga antiduelista

Publicamos con mucho gusto la copia de la carta que el marqués de Heredia, presidente honorario que era de la Junta Central de Madrid, recibió del duque de Sotomayor, participándole la aceptación por S. M. el Rey de la presidencia honoraria de la misma, que le fué ofrecida.

Dice así el documento:

«Mayordomo Mayor de S. M.—Excelentísimo señor: S. M. el Rey (Q. D. G.), a quien he tenido el honor de dar cuenta de la respetuosa exposición que le dirije en nombre de la Liga Española contra el duelo y en el de las Juntas regionales y provinciales de la misma, me encarga participe a V. E. que con especial satisfacción se copia la presidencia honoraria que la referida Liga antiduelista le ofrece. Lo que de real orden comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 23 de octubre de 1906.—El Duque de Sotomayor.—Señor marqués de Heredia, presidente de la Liga Española contra el duelo.»

LA PERINEUMONÍA EXUDATIVA

Presididos por el Sr. Fernández Baldoir (don Rosendo) se reunieron anteaer en la Diputación provincial varios diputados provinciales y también algún ganadero para tratar de los medios más eficaces de combatir la propagación de la perineumonía exudativa entre el ganado vacuno.

Parece que entre los principales acuerdos se adoptó el de pedir al Instituto Pasteur, de París, el suero preventivo contra aquella enfermedad y comprar algunas terneras para inocularlas, con cuyo objeto se hará venir de Madrid a un veterinario, práctico en estas inoculaciones, para que las realice en presencia de algunos veterinarios de la provincia, que así se adiestrarán en esta operación.

REFORMAS SOCIALES

Bajo la presidencia de don Antonio del Campo se reunió ayer la Junta local de Reformas Sociales.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un oficio del Gobierno civil trasluciendo una comunicación del Comité central de la Federación local de Sociedades obreras, en la que pide se extienda a los patronos peluqueros den a sus dependientes el descanso dominical que la ley les concede.

Como la Junta ya tiene tomado acuerdo sobre este particular, se impondrá a los patronos peluqueros que fallen a la ley las penalidades que en la misma se señala.

Procedió luego al sorteo de los vocales a quienes toca cesar en este bienio, correspondiendo a los siguientes:

Patronos.—Vocales efectivos: señores Marqués, Cubero y Cubo.

Vocales suplentes: señores Hernández, García y una vacante que existe.

Obreros.—Vocales efectivos: señores Rado, Cagigal y Lago.

De suplentes existen cuatro vacantes. Y después de otros acuerdos de orden interior, se levantó la sesión.

UN MUERTO

Ayer a las 10 de la mañana ocurrió en el muelle de Maliaño una sensible desgracia.

Un individuo llamado Venancio Marqués Zorrilla, de 21 años, jornalero, natural de esa capital, apostó con otros sujetos a pesetas a que llevaría al hombro, andando no tres, determinado, un rail del ferrocarril, de 6 metros y 20 centímetros de longitud.

Los otros le colocaron en las espaldas el rail, que pesaba 20 ó 22 arrobas, y Venancio Marqués echó a andar, con tan mala suerte que a los pocos pasos dió un traspás por haber pisado en un tablón podrido, y cayó al suelo, dándole el rail en la cabeza un golpe que le produjo la fractura del occipital, matándole en el acto.

El señor Ruano sonrió.

El señor Pelayo se encara con el defensor diciendo que no es asunto este para que pueda causar la hilaridad de la defensa, porque el caso es más serio que lo que parece.

En seguida se ocupa de las declaraciones prestadas por los testigos, casi todas contradictorias, especialmente la de Sotomayor, motejándola de sinueta urdida por la política y el caciquismo, y censura al perito médico, señor Castanedo, de quien afirma que no ha sido sincero en sus manifestaciones.

Descarta después la idea de que Luciano Vega mantuviera el revólver en la mano durante el espacio de 80 metros que recorrió hasta que cayó muerto, titulado de fabuloso ridículo el que apareciera el arma junto a la boca y con el guardamonte pegado a la nariz.

Del testigo Sotomayor dice que ha querido «encluir a los procesados desde sus primeras declaraciones y que debe poner su conciencia a bien con Dios.

Invoca a los jurados como es de rúbrica y termina con estas palabras: «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

AUDIENCIA

Causa por robo y homicidio

Abierta la sesión, suscitándose un incidente entre el fiscal y la presidencia, porque aquel exige un trámite relativo al valor probatorio de la declaración hecha por un testigo y que en la sesión anterior habia solicitado el fiscal.

Este declara modificadas sus conclusiones elevándolas a definitivas, calificando el hecho de un delito de asesinato para Salvador, con las circunstancias agravantes de alevosía, premeditación y necernidad y para los otros dos hermanos de la complicidad, por haber obrado en concierto con Salvador.

TERCERA SESIÓN

Retira la acusación por robo a Celestino Madrazo y aprecia otro delito de lesiones menos graves, con abuso de superioridad, para el mencionado Salvador y accesorias consiguientes.

El señor González Ruiz, dirigiéndose al señor Pelayo, dice que después de haber anunciado la defensa sus conclusiones, se levantará la sesión con objeto de que el fiscal exponga sus conclusiones por escrito.

El letrado defensor, señor Ruano, introduce una modificación respecto a la forma de realizarse los hechos, sin variar las calificaciones sentadas.

Se levanta la sesión y un cuarto de hora más tarde vuelve a declararse abierta.

Prueba documental

El fiscal pide que se lea la prueba documental, contestándole el presidente que habia creído la daba el señor Pelayo por reproducida, toda vez que habia modificado sus conclusiones antes de esta prueba, cosa que raras veces suele darse en estos juicios; pero que reconociendo el derecho del fiscal a esta petición y hallándose en los trámites oportunos accede a su petición.

El señor Faes, secretario, procede a la lectura de la prueba documental que dura breves momentos.

Informe del fiscal

El señor Pelayo comienza su informe recordando al jurado que hace unas cuarenta y horas representaba al Ministerio público en otra causa más importante que ésta.

Censura duramente al juez municipal del pueblo de Voto que ha sido el instructor de este proceso, diciendo que no tiene condiciones para la judicatura y en la instrucción de los autos ha demostrado una gran insuficiencia.

A continuación la trama con la política de los pueblos, llamándola ramera y cabeza de hidra dando a entender que ejerce coacción sobre las conciencias de los que, por deber profesional debían vivir apartados de estos convencionalismos, añadiendo que se propone abrir un expediente para depurar la conducta de aquel juez, porque el informante no puede hacerse solidario de estas negligencias, con la misma arremete el señor Pelayo con la guardia civil asegurando que tampoco levanta el atestado con la minuciosidad en el formado por dicha fuerza no consta haberse incantado, ni el hallazgo de dos cartuchos de la misma arma, marca La fouchera que obran como piezas de convicción.

El señor Pelayo se muestra implacable con el juez de Voto, censurándole nuevamente y asegura que este debía estar afiliado a un partido político, lo que es incompatible con el cargo que ejerce, y así salió el proceso, sin contar con que ade más delegó sus atribuciones en el suplente.

Con este motivo hace elogios del juez del Oeste de esta capital, que instruyó admirablemente el proceso de la causa de Obregón.

Este proceso de hoy—dice—tampoco ofrece dificultades por haberse declarado Salvador Pérez autor de la muerte de Luciano Vega, pues, aunque lo negó, ayer aquí, lo confesó a la guardia civil cuando fué detenido.

De los hermanos de Salvador, Emeterio y Emilio nada tengo que decir porque de su hermano y no tienen su cinismo y revela al criminal.

Aprecia la premeditación.

«Quién cree que un hombre para beber agua en casa de su hermano, tenga que pedirle?»

Pues qué, ¿no tenía confianza Emilio para entrar y beberla solo?»

Cuando Salvador y Emilio se ausentaron de la casa, el Emeterio saltó por una ventana a los maizales y entró en compañía ocupándose de la muerte de Luciano Vega.

Demostro que Emeterio y Emilio Pérez Agüeta no tuvieron ninguna participación en el crimen.

CUARTA SESIÓN

Informe de la defensa

A las cuatro en punto de la tarde se reanuda el juicio, concediendo el presidente la palabra al defensor señor Ruano.

Comienza éste conviniendo con el fiscal que esta causa, considerada en sí misma, no tiene la trascendencia de la de Villaseca; pero que la tiene igual mirando desde el punto de vista de la acusación, pues que el fiscal califica los hechos de asesinato y solicita la apreciación de circunstancias agravantes tales, que de ser estimadas agravarían consigo la misma terrible sentencia que puso fin a aquella otra causa.

Contestando al fiscal en lo que ésta habia dicho respecto a las deficiencias del sumario, expuso que esas deficiencias, suponiendo que existieran, cualesquiera menos el ministerio fiscal podía quejarse de ellas, t da vez que pudo y debió intervenir en el sumario activamente, cosa que no podía hacer la defensa, y que esa intervención era menos excusada en un ministerio fiscal que habia llevado su celo hasta intervenir en algún juicio de faltas en un juzgado rural, sin que pudiera ampararse en el disculpar su falta de intervención en el sumario en que, cuando se sustanció éste, no desempeñó el papel acusador ese ministerio, porque el ministerio público es una institución orgánica, en la que lo de menos es la persona que la desempeña y lo de más el cargo, disculpa que por otra parte fuera aparejada una injusta censura a los funcionarios que intervinieron en el sumario, y al dignísimo fiscal sustituto que se instruyó del sumario y calificó provisionalmente en esta causa.

Por supuesto, añade la defensa, que si el sumario tuvo alguna falta, bien las ha subsanado el ministerio fiscal disponiendo en es e acto de juicio oral de todos los medios que de ordinario suelen estar a la disposición de las acusaciones privadas y de las defensas, tales como el de haber recusado siete jurados, mientras el defensor no recusó ninguno, lo cual prueba el conocimiento que aquel ministerio tenía particularmente de las circunstancias personales de los jurados, no obstante lo que dejó pasar sin recusación a un pariente cercano de los procesados por el delito, con lo que y con las noticias expresadas al sumario y a la prueba que aquí se han traído por el fiscal, parece como que se inaugura un modernismo en el ministerio público con daño evidente de la severidad y de la imparcialidad del cargo.

Dice que guarda al ministerio fiscal todos los respetos debidos a la institución, pero ninguna otra clase de respetos de que no es merecedor una acusación infundada y estúpida, y que la sonrisa que molestó al señor fiscal no era sino un gesto espontáneamente producido ante la futilidad é incoherencia de los cargos; y no implican nada en contra de la seriedad de la causa, para nada más sería ni más grave que para los procesados a quienes defendía.

Defendió a los jueces censurados por el señor fiscal y contestando a una alusión de éste sobre el nombramiento del juez signado por el Voto a quien suponía deficiente el señor fiscal, dijo que si bien el señor fiscal tenía alguna disculpa al hacer la alusión por no deber su puesto a la política sino a méritos extraordinarios, que no tuvo necesidad de lucir en refida oposición, no debía de ser extraño que así hablara un funcionario que tiene por jefe al fiscal del Tribunal Supremo, cuyo cargo se provee al compás de los cambios políticos, y que no se ha palabras constituyen una censura para el presidente de la Audiencia territorial los partidos políticos.

Y después de lamentarse el defensor de que el fiscal hubiera maltratado de palabras a los procesados diciendo de uno de ellos que tenía semblante diabólico y que era un medio imbécil, capaz de matar con torturas a todos los vecinos del Ayuntamiento, de lo que protesta la ración sobre el delito, de las lesiones menos materia ocupándose de la muerte de Luciano Vega.

Demostro que Emeterio y Emilio Pérez Agüeta no tuvieron ninguna participación en el crimen.

CALEFACCIONES

A VAPOR BAJA PRESION Y AGUA CALIENTE. — TRABAJOS DE INGENIERIA

PARA HERMANOS Y BAQUERO, Colón de Larreategui, 21, BILBAO

PARA DETALLES EN SANTANDER: Pedro de Zubeldia, ingeniero.—Fábrica de...

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER



VINOS FINOS DE RIOJA

Table listing wine prices: VINO del año 1903, 1901, 1899, 1897, 1895 with prices per 12 bottles.

Estos precios son SIN ENVASE. - SERVICIO A DOMICILIO - Depósito en el Sardinero, al lado del Gran Hotel, durante la temporada de verano.

Elogia el espíritu de las Ordenes religiosas, y en la Cámara hay tal barullo de conversaciones que se hace imposible oír al orador.

Analizando el movimiento antireligioso en Francia firma que ha influido en el ministro señor Dávila, y este dice: -Desconozco todo eso.

El señor Burgos: -Pues entérese su señoría, porque si no hará mal papel. (Risas).

Afirma que todas las órdenes religiosas están incluidas en el Concordato y añade que la ley agravia al Papa y que cree que el Gobierno va a la expulsión de las órdenes religiosas, cosa que no consentiremos -dice- porque tal conducta acarrearía trastornos sin cuento.

Pregunta el señor Burgo si están comprendidas en el proyecto las órdenes militares y relata la historia del movimiento revolucionario del 68 para deducir las tendencias revolucionarias del proyecto, que lo mismo puede servir para confiscar los bienes de los religiosos que los de los obreros.

Afirma que los señores Montero y Moret son enemigos de la ley de Asociaciones y asegura que el Gobierno caerá pronto.

Lee algunos párrafos de Castalar y dice el señor Dávila:

-¿Nos mata Castalar ó su señoría? Termina diciendo que los liberales actuales están disfrazados.

Contesta el señor Gómez de la Serna, afirmando que el señor Burgos no se ha enterado del proyecto, porque éste va únicamente contra las órdenes religiosas que explotan industrias porque éstas no son la Iglesia.

Niega que el Gobierno haya plegado la campaña realizada en Francia y recuerda que los señores Moret y Montero Ríos defendieron el derecho de las asociaciones.

Añade que la necesidad de esta ley se dejaba sentir imperiosamente. Rectifican los señores Burgos y Gómez de la Serna, y el señor Canalejas dice:

-En vista de que no están en la Cámara quienes han de intervenir en este debate se suspende para continuar el de presupuestos.

Los presupuestos

Continúa la discusión del de Gracia y Justicia consumiendo el señor Andía el tercer turno en contra, promoviendo protestas en la mayoría y en la minoría republicana al afirmar el orador que la Cámara está fatigada de la discusión de la cuestión religiosa.

Dice que el conde de Romanones solo se ha ocupado en luchar contra los Obispos en defensa de su real orden sobre el matrimonio civil y caifica de arcaico al presupuesto.

Defiende la reforma de la ley de enjuiciamiento y aboga porque se ponga fin a la odiosidad social que persigue al delincuente.

Defiende el dictamen el señor Villa padriera, haciendo notar que el señor Andrade sólo se ha ocupado en censurar algunos puntos concretos del presupuesto.

El señor conde de Romanones contesta que él tampoco le satisface el presupuesto y que le entregó en septiembre, faltándole tiempo para realizar las reformas necesarias.

Afirma que el ministerio de Gracia y Justicia tropieza con más dificultades que otros y que la reforma de la ley judicial la considera urgente.

Extiéndese en consideraciones acerca de la mala situación de los empleados de penales y también acerca de las pésimas condiciones de las cárceles, y se suspende el debate, terminando la discusión de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Canalejas anuncia que mañana se destinará el orden del día a la discusión de presupuestos y la sesión del jueves a la del proyecto de ley de Asociaciones.

Y se levantó la sesión.

SENADO

En la sesión celebrada hoy por el Senado el señor Cortezo pide que se le facilite una relación de los ingenieros extranjeros que están autorizados para ejercer su profesión en España.

Se entra en el orden del día y es aprobado definitivamente el proyecto de ley dando validez a los títulos académicos adquiridos en el extranjero.

El señor Allendesalazar combate el dictamen relativo a la construcción de carreteras en Canarias y le contesta el señor García Prieto.

Rectifican ambos y el señor García Prieto accede a que se retiren los dictámenes.

Se suspende el debate hasta que reanuda la comisión que entiende en aquellos, y se levanta la sesión.

Rectificación

No es cierto que los amigos del señor Moret, que forman parte de la comisión del proyecto de Asociaciones, retiren sus firmas del dictamen.

Emigrantes, soldados y fugitivos Dienen de Bilbao que han zarado de aquel puerto con destino a la República Argentina los vapores Severn y Mendoza completamente abarrotados

gleses que van a guarnecer las Bermudas, los cuales trast ordenán en Canarias.

Asimismo van a bordo numerosos oficiales y soldados rusos sublevados que han huído de Rusia.

ULTIMA HORA CONFERENCIA de la MADRUAGA

Madrid 28-3 m.

Las reformas militares

Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de reformas militares.

Se ocupó en el examen del resultado de la información abierta para que los senadores y diputados puedan hacer una clasificación de las opiniones emitidas, agrupándolas según los distintos puntos a que aludan.

La comisión comenzó el estudio de las primeras bases.

Volverá a reunirse pasado mañana, en que tendrá ya algunos datos que ha pedido.

Los consumos

Ante la comisión de consumos informó el señor García Alíx.

Explicó la situación difícil en que quedan los Municipios si se suprime el impuesto de consumos y no se les dá otro medio de obtener ingresos equivalentes.

La Comisión continuó estudiando datos y antecedentes.

Acordó reunirse el jueves.

Los papeleros

Se han reunido los representantes de la industria papelera.

Los comisionados dieron cuenta de las gestiones realizadas.

Se acordó persistir en la acción entablada ante el Tribunal de lo Contencioso contra la concesión de permiso para establecer una fábrica de papel en el valle de Arán, insistir en los acuerdos adoptados anteriormente, visitar a los señores López Domínguez, Navarrotreverter, Canalejas y jefes de las minorías parlamentarias y exponerles los agravios que se han inferido a la industria papelera española, pedir protección para ésta y adhesión a las gestiones que se hagan en su favor.

También se adoptaron algunos otros acuerdos importantes que los reunidos reservaron.

Por un canal

Varias poblaciones interesadas en que se concluyan pronto las obras del canal de Aragón y Cataluña han dirigido una exposición al Rey, pidiéndole que interceda con el Gobierno para que éste presente a las Cortes cuanto antes el proyecto y se active la dirección y votación del proyecto de concesión de doce millones para terminar las obras del canal.

Maura y Canalejas

El señor Maura ha celebrado una larga conferencia con el señor Canalejas.

Se ignora el motivo de la conferencia.

Los alcoholeros

Ha llegado a Madrid el señor Madolell, citado para el jueves por el sindicato de alcoholeros con objeto de comenzar las gestiones encaminadas a que comiencen enseguida las Cortes la discusión del proyecto modificando la ley de alcoholes.

Altos personajes

Mañana recibirá el Rey al embajador de Italia y a los plenipotenciarios de Holanda y Méjico.

Los Reyes

El Rey ha estado en el tiro de pichón de la C. sa de Campo.

Las Reinas estuvieron paseando por aquella posesión.

Contra la ley de Asociaciones

Muchas aristocráticas damas y gran número de señoras de todas las clases sociales se ocupan en recoger firmas para un documento de protesta contra la ley de Asociaciones.

Explicaciones

El señor Lerrox ha dirigido un telegrama a los diputados republicanos portugueses Costa y Braga respondiendo al que estos dirigieron a la minoría republicana española quejándose de que el señor Lerrox hubiera hablado en las Cortes de la unión ibérica.

En él les dice que lamenta que hayan interpretado mal sus intenciones y les ofrece explicaciones.

Un atropello

En la calle de Velázquez un automóvil atropelló al niño de once años, Juan Fernández González.

Un suicidio

Ayer, después de anochecido, en la calle de la Puebla, frente a la iglesia de San Antonio de los Portugueses, se ha suicidado un joven de 20 años, disparándose un tiro en la cabeza. Se ignoran las causas del suicidio.

Blasquistas y sorianistas.—Un proceso

Comunican de Valencia que mañana comenzará a verse en aquella Audiencia la vista de la causa instruida con motivo de la colisión habida entre republicanos blasquistas y sorianistas en la calle de las Basconesas, en la cual resultaron heridos once sujetos. Los once ocuparán el banquillo.

La colisión tuvo lugar al ir los blasquistas en manifestación, capitaneados por Blasco Ibañez y Pallarés, en dirección a la redacción de El Pueblo, periódico del primero.

El presidente de la Audiencia, temiendo que pueda ocurrir con motivo de la vista de la causa algún suceso desagradable entre blasquistas y sorianistas dentro de la Audiencia ó en sus cercanías, ha pedido al gobernador fuerzas de la guardia civil.

Consejo de guerra

Los despachos de Barcelona dicen que en el Consejo de guerra formado con motivo de la huelga de Tarrasa, el fiscal ha pedido para uno de los huelguistas la pena de cuatro años de prisión.

Los estudiantes

Comunican de Barcelona que el claustro de profesores de aquella Universidad acordó abrir ésta si los estudiantes desisten de su actitud.

En vista de que no desistían, el rector ordenó el cierre.

El gobernador ha rogado al claustro de la facultad de Medicina que suplique a los alumnos que formulen sus quejas por escrito y que vuelvan a las clases.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Luchas morunas.—Movimiento de soldados.

Comunican de Cádiz que algunos viajeros llegados de Tánger han dicho que esta mañana, a una legua de la plaza, hubo tiroteo entre los moros de la kábila de Anghera y fuerzas del Raisulí, por oponerse éste a que fueran a hacer ventas en Tánger.

Además las fuerzas de Raisulí les robaron los ganados.

En Tánger reina gran pánico.

Las tiendas del zoco están cerradas.

De Cartagena dicen que marcharon a Cádiz 67 soldados y clases de infantería de marina, para cubrir las vacantes motivadas por marcha de las fuerzas á Marruecos.

En Ferrol se ha recibido orden de que marchen a Cádiz 90 soldados y clases de infantería de marina y que se llame á filas 300 reclutas de Marina, á fin de que salgan para Cádiz el mes próximo.

Se agrava la situación

De Tánger se reciben noticias que pintan la situación como bastante grave.

Desde las seis de la mañana hay gran tiroteo entre los moros.

En Tánger viejo se han reconcentrado los imperiales.

La gente del Raisulí rechazó el ataque de los Angherinos dirigiéndose luego al interior, donde quemaron dos aldeas.

El gobernador de Tánger ha enviado tropas que refuerce la vigilancia de los caminos.

Donativo de un español

El banquero español don Ibo Bosch, residente en París, ha enviado 1.500 pesetas al Centro Hispano-marroquí, destinando su donativo al fomento de los intereses patrios en Marruecos.

Extranjero

Tormentas

Dicen de Copenhague que en la costa dinamarquesa reinan espantosas tormentas.

Han desaparecido cuarenta buques.

El acuerdo anglo-ruso

Comunican de París que el periódico el Figaro dice que es inminente el acuerdo anglo-ruso y que será un hecho antes de fin del año actual.

Camarero condenado

Dicen de Bruselas que ha sido condenado á dieciocho meses de prisión un camarero del café Kursaal por sustraer á una dama un collar con 178 perlas.

Congreso contra la lepra

Telegrafían de Buenos Aires que el Congreso contra la lepra ha acordado aconsejar al Gobierno que todos los casos de esa enfermedad que señalen las autoridades queden obligados á someterse á un tratamiento especial.

La muerte de un Cardenal

Comunican de Roma que la muerte del Arzobispo de Posen, ocurrida de repente á consecuencia de una afección al corazón, ha causado gran impresión en el Vaticano.

Se teme que la muerte del Arzobispo dé lugar á algún rozamiento con el Kaiser, si éste pretendiera imponer el nombramiento de un prelado alemán para sucederle.

Dúcese que el Papa se amolde á las exigencias del Kaiser.

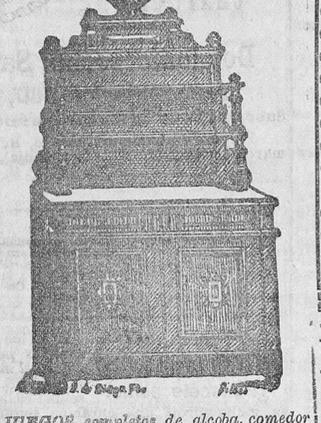
La Gaceta de Colonia ocupándose de la muerte del Arzobispo, dice que jamás permitirá ya el Gobierno alemán á los polacos subir al trono de San Adalberto.

El principio de la enfermedad del Arzobispo se atribuye á los sufrimientos que le producía la persecución de los católicos polacos, á los cuales quería como un padre.

Con motivo de la muerte se han recibido en Posen centenares de telegramas de pésame.

Entre ellos hay uno conmovador del Papa.

LA GRAN BRETANA Grandes almacenes de muebles Viuda é Hijos de M. Mata



JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho Sillerías tapizadas para sala y gabinete Cortinajes de modelos caprichosos Gran surtido en camas de hierro y madera Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc. Muebles especiales para Fondas y Bañeros Ventas al contado y á plazos

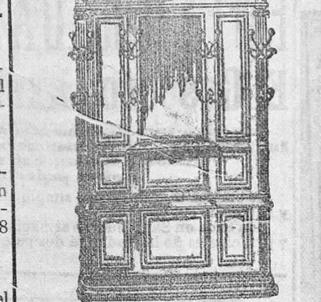
LA MAR JULIO PALACIOS Y C.A. I-FUENTE-I

CASA ESPECIAL en toda clase de Tejidos, Paquetería, Quincalla y Bisutería. Se han recibido todos los géneros para la próxima estación de invierno. Trajes de punto de lana normal, del doctor alemán JAEGER. Impermeables ingleses garantizados marca EL GALLO. Cortes de vestido de lana desde 4'50 pesetas corte. Precios fijos Ventas con prima

AMPLIACIONES

fotográficas inalterables y garantizado en parecido, desde 20 pesetas en adelante, á peseta semanal. Compañía, 2 (frente á la iglesia)

LA BARATA Gran almacén de muebles DE Agueda Araluce



5 DUROS BUTACAS MARÍA ANTONIETA, TAPIZADAS, CON BANDAS DE PELUCHOS Lavabos, espejos, sillas, camas, armarios, etc., todo á precio de fábrica Especialidad en colchones tapizados LA BARATA

No hay quien venda

Paños, Panas, Zamarras, Gabanes y Trajes Novedad, Chalecos de Bayona, Camisas, Corbatas, Camisetas, Calzoncillos y todo lo concerniente á Ropas hechas para Caballeros y Niños. NI QUIEN HAGAN con más prontitud e irroprochable confección toda clase de Prendas á medida, mejor, tan bueno, ni tan barato como LA BATALLA. cuya antigüedad es garantía absoluta.

Casa especial en Sastrería y Ropas hechas, LA BATALLA. --- 4, Atarazanas, 4.

NOTA.—No hay quien venda más barato y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

HERNIAS y DEFORMIDADES DE HUESOS CONSULTA MÉDICA ESPECIAL El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, PRECIADOS, 34 y 36, recibirá en SANTANDER los días 2 y 3 de diciembre, Hotel Europa; en GIJÓN, 4 y 5, Hotel Iberia, y en OVIEDO, 6 y 7, Hotel Francés.

EL NUEVO SIGLO JULIO ALCALDE

Blanca, 19, y Tableros, 6

Única casa que vende pañería para trajes, abrigos, capas y zamarras á precios de fábrica. Lanería negra y color, para señora, con un 40 por 100 de economía. Géneros de punto y mantas de lana á mitad de precio. Impermeables ingleses garantizados, marca El Gallo.

Camisería Precio fijo Gran economía

El que desee adquirir paja trigo, clase superior de trigo, dirijase al exportador de dicho artículo, Baudilio Salvador Bilbao, provincia de Palencia, en Magaz.

Se ofrece un jardinero entendido en toda clase de arbolitos, plantas y hortalizas, como en trabajos para dentro y fuera de la provincia. Informes, en esta Administración.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos, tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases yeso, etc. etc.

Joaquín Madrazo

Almacenes: Muelle de Malillaño, calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruameñor número 9.

En casa particular se ceden habitaciones para caballeros á precios muy económicos. En la administración de este periódico informarán.

Ostras frescas

A pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. CAYETANO GÓMEZ, Muelle, 8 y 9

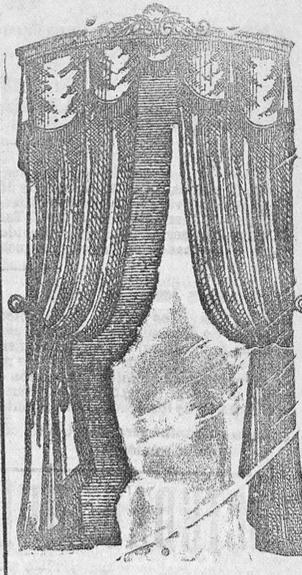
ABONOS QUÍMICOS DE TODAS CLASES

Para pedidos: Barquín Alonso, Muelle, 20

LA ATALAYA

REGALO DE UN NACIMIENTO CUYO SORTEO SE CELEBRARÁ el 22 del próximo diciembre

CUPÓN En la Administración de LA ATALAYA se entregará un número para el sorteo del NACIMIENTO al que presente 5 DE ESTOS CUPONES



La Equitativa

Gran Almacén de Tapicería y Muebles P. MATA y C.ª (S. en C.)

Variado surtido de mobiliarios completos en todos los estilos. Juegos de salas, gabinetes, despachos y comedores, de sólida construcción. Sillerías tapizadas estilo moderno, juncos esmaltado, cuero y rejilla. Muebles de madera curvada, del país y de Viena. Camas de hierro y madera. Único depósito de las camas doradas de A. Moral. Lavabos, espejos, cornucopias. Muebles para fondas y balnearios. VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS PRECIOS ECONÓMICOS

Hernán Cortés, 2, y Santos Mártires, 2 (Frente al P. C. del Sardinero)

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO CUESTA

Calle de Becede, número 11

Lana gran vellón de Castilla y del país Especialidad en lanas merinas. Miragnano de la India, para almohadas, á tres pesetas kilo. Duvet para edredones. Crin natural. Borrás finas á doce pesetas arroba. Inmenso surtido en telas para colchones y almohadas. Especialidad en telas de damasco. Se hacen colchones á domicilio por maestros colchoneros. Esta casa garantiza sus géneros y toda clase de trabajos, y es la que más barato vende. Única Lanería en España premiada con Diploma de Plata y Premio de Honor. Precio Mo.—Teléfono 104.

Especialidades farmacéuticas

Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras recibidas directamente de los autores.—Productos químicos para la farmacia.



SERVICIOS

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor Alfonso XIII

su capitán don Gregorio Améaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo,

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

Manuel Calvo

Directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Guayana, Oro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 24 de noviembre saldrá de Liverpool y el 8 de diciembre de Barcelona, haciendo escala en las escalas intermedias el vapor

Isla de Luzón

Directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Filipinas, Japón y Australia

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 5 de diciembre saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 18 de diciembre saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante, y el 23 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

Directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Marrakech y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camareros de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Vinos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Agentes en Santander: **HERNANDEZ HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**
Muelle, número 86 Teléfono, núm. 58

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para zinc, metales, etc. y domésticos.
Pídanse los pedidos a:
Sociedad Hullera Española
Paseo de Colón, 6 bis, Barcelona 3 a sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfonso 21, 16.—Santander don Ángel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Torralba.
Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

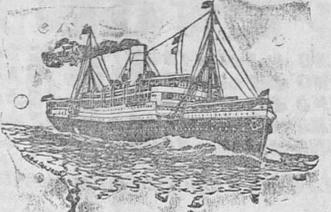
CURA ANTIDIARREICA

Diarrea, malas digestiones, disentería, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones tétidas.
Precio de la caja, pesetas 1'50

TOS JARABE DE ROTHUAR TOS

BALSAMICO ANTIAACILAR
Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros por crónicos que sean.
Precio del frasco, pesetas 2'50
Martillo, esquina a Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

El día 19 de DICIEMBRE saldrá de SANTANDER directamente para **HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO** el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción e instalación, de 5.600 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza,
Fürst Bismarck

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
PRECIOS DE CÁMARA, DESDE 500 PESETAS EN ADELANTE
Pasaje de tercera clase para la Habana 225 pesetas y para Veracruz 250, además los impuestos que ascienden a 5 pesetas para la Habana, Veracruz y Tampico.
La siguiente salida la efectuará, el 19 de ENERO próximo, el magnífico vapor

Kronprinzessin Cecilie

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.
Lleva cocineros y camareros españoles.
Para solicitar cabina e informes, dirigirse a sus consignatarios señores CARLOS HOPPE Y COMP.ª, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.
NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, al precio de pesetas 270, incluso impuestos.

SOCIEDAD VINICOLA

BODEGAS RIOJANAS

ORONHO (Rioja Alta)

Domicilio social: Santander, Muelle, 28 y 29
Depósitos en MADRID, SAN SEBASTIAN y PASAJES
Subdepósito en el Sardinero: Don Francisco Muñiz, «LA JARDINERA»
Pídanse en todos los Hoteles, Restaurants y Ultramarinos nuestra acreditada marca de vinos finos de mesa (Rioja), cuyas clases resultan buenas y económicas

COLLIGITE FRAGMENTA.

Recojed sellos usados, monedas, etc. y envíalos a esta oficina para el sostenimiento de niños pobres. Despacho de la Obra de Bien, Capatajes, 4 entr., Barcelona.

EL TALISMAN

Calle de Colón, frente a la Plaza Nueva
SANTANDER
Gran Depósito de Calzado
A precio de Fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
PRECIO FIJO
¡LEER Y ESCRIBIR EN 30 DIAS!
SOLO UNA HORA AL DIA
Cervantes, 2, 2.ª, derecha

ELIXIR YVON

Curas maravillosas!
EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS
Teléfono: 1111. Calle de Colón, 11. 1.ª planta. Santander.
Del mismo Autor: ERGOTINA

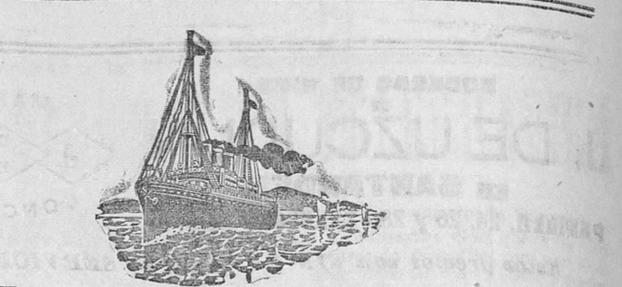
Estomacalina

ALFAGEME!
El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago e Intestino.
Único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina Alfageme, y notaráis alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.
—Precio, 4 pesetas.

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante de Andrés y Fabiá

Farmacéut.º premiado de Valencia
Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidez, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstros, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, núm. 11 y principales de la ciudad, a dos pesetas bote.



Vapores - Correos - Franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ

El 22 de DICIEMBRE de 1904 saldrá de Santander el magnífico vapor de 1.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza, nombrado

«La Champagne»

y el 27 de ENERO de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor

«La Navarro»

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.
La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander a los señores:
VIAJE MEXICO, Muelle, 33

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos
Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América
Linea de Cuba, Méjico y Estados Unidos
El 11 de noviembre saldrá del puerto de Bilbao para los de Habana, Veracruz Tampico y Nueva Orleans el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices nombrado
Paraná
Linea de la América del Sur
El 22 del mismo mes de noviembre saldrá también de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor
Severn
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.
A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.
El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos Marruti, y en Santander, a sus únicos representantes, señores Claudio Suero y C.ª.—Calle de la Compañía, 9, primero.
NOTA.—Esta Agencia facilita, en combinación, pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares, y directo para San Francisco de California, vías Nueva-Oreans y New-York, a precios muy reducidos.

TEJERA LA ALBERICIA

FABRICACIÓN DE TEJAS CURVAS Y PLANAS, LADRILLOS, TUBOS, BALDOSINES Y DEMÁS ARTICULOS SIMILARES
POR LOS PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS MÁS MODERNOS
Arcillas muy superiores
Todos los artículos de nuestra fabricación reúnen inmejorables condiciones de cochura, solidez y finura
Especialidades de esta Casa: Teja curva corriente, Ladrillo BILBAO Patente de invención de invención
Dirección: **Jose de Bilbao y Comp.ª**
TELÉFONO núm. 363 (La Albericia) SANTANDER

ESTOMAGO ARTIFICIAL

El estómago artificial es un preparado que imita la acción del estómago natural, facilitando la digestión de los alimentos y aliviando los síntomas de indigestión, náuseas y vómitos. Es especialmente útil para los niños y los enfermos de estómago débil.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid
Salidas de Santander.—correo, 15'37, y mixto, 7'08.—Llegadas a Madrid: 10'26 y 5'38.—Salidas de Madrid: correo, 17'05, y mixto, 19'20.—Llegadas a Santander: 10'55 y 18'17.

Santander-Barcelona
Salida de Santander.—18'23. Llegada a Barcelona: 23'09.—Salida de Barcelona: 5.—Llegadas a Santander: 7'55

Santander-Bilbao
Salidas de Santander.—8'15, 12'20 y 16'55.—Llegadas a Bilbao: 12'03, 16'08 y 20'34.—Salidas de Bilbao: 7'40, 12'10 y 16'55.—Llegadas a Santander: 11'21, 16'02 y 20'37.

Santander-Solares
Salidas de Santander.—8'50, 10'15, 12'30, 14'55 y 19.—Salidas de Solares: 7'35, 9'45, 12, 14'55 y 17'47.—Llegadas a Santander: 11'21, 16'02 y 20'37.

Santander-Marrón
Salida de Santander.—17'50.—Llegada a Marrón: 18'57.—Salida de Marrón: 7'51.—Llegada a Santander: 9'31.

Santander-Ontaneda
Salidas de Santander.—8'25, 10'50, 14'20 y 17'45.—Llegadas a Ontaneda: 10'18, 12'45, 16'17 y 19'39.—Salidas de Ontaneda: 7'07, 11, 14'29 y 17'50.—Llegadas a Santander: 8'58, 12'48, 16'20 y 19'40.

Santander-Oviedo
Salidas de Santander.—8'10 y 13'20.—Llegadas a Oviedo: 15'44 y 20'28.—Salidas de Oviedo: 8'50 y 13'30.—Llegadas a Santander: 16'10 y 20'44.

Santander-Llanes
Salida de Santander.—17'37.—Llegada a Llanes: 20'55.—Salida de Llanes: 7'52.—Llegada a Santander: 11'09.

Santander-Cabezón de la Sal
Salidas de Santander.—11'55, 14'70 y 19'20.—Llegadas a Cabezón: 13'32, 16'59 y 21.—Salidas de Cabezón: 7'20, 12'45 y 17'17.—Llegadas a Santander: 9'10, 16'29 y 19.

Santander-Torrelavega
Jueves y domingos. Salida de Santander: 7'30.—Llegada a Torrelavega: 8'34.—Salida de Torrelavega: 11'55.—Llegada a Santander: 12'55.